

X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
Buenos Aires, Argentina, 26 y 27 de marzo de 1992

A. Comunicado de prensa

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -Grupo de Río- reunidos en la Ciudad de Buenos Aires los días 26 y 27 de Marzo de 1992, expresan:

1. Fortalecimiento de la democracia

Los Cancilleres del Grupo de Río, convencidos de que su común apego a los valores de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos constituye el elemento esencial de su acción mancomunada como Mecanismo de Consulta y Concertación Política, y teniendo presente que la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que el sistema democrático es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región, expresan su más firme y categórico rechazo a cualquier intento que pretenda subvertir el orden institucional de los países de la zona, cuyos gobiernos son resultado de la voluntad popular expresada legítimamente.

Asimismo, señalan su profunda convicción de que son las propias instituciones democráticas las que deben proveer los mecanismos para superar, en democracia, las eventuales dificultades de orden político, económico o social que surjan en los países como consecuencia de factores internos o externos, y que, en caso alguno, tales dificultades pueden convertirse en pretexto para que, invocándose valores nacionales u otras motivaciones, se pretenda transgredir el ordenamiento jurídico institucional.

En este contexto, los Cancilleres del Grupo de Río reiteran su más enérgico y categórico repudio al intento de golpe de Estado producido en Venezuela el día 4 de febrero recién pasado, y, a la vez, expresan su apoyo a los esfuerzos que el Gobierno constitucional y los otros Poderes Públicos, organizaciones y sectores representativos del pueblo venezolano, realizan para superar dentro del orden de sus instituciones democráticas las dificultades internas por las que actualmente el país atraviesa.

1.2 Haití

Al considerar la situación en Haití, los Cancilleres se refirieron a la Declaración adoptada en la Quinta Reunión Cumbre del Grupo de Río realizada en Cartagena, y expresaron su profunda preocupación en el sentido de que logren plenos resultados los esfuerzos para restaurar la legítima autoridad en Haití, incluyendo el reciente acuerdo negociado en Washington.

Los Cancilleres formularon un llamamiento para que se cumplan en forma inmediata las resoluciones pertinentes de la OEA, así como también las medidas que recientemente se acordaron a fin de restaurar el gobierno legítimo en Haití.

Los Cancilleres convinieron en que, una vez que se modifique la situación imperante en ese país; el Grupo de Río procederá a impulsar acciones de apoyo a Haití en forma conjunta con la OEA y con otros organismos internacionales.

1.3 Cuba

Los Ministros, ante los acontecimientos ocurridos en la República de Cuba con posterioridad a la Declaración presidencial de Cartagena en Diciembre de 1991, reiteraron los términos de la misma.

2. Situación económica y social en América Latina y el Caribe

Los Cancilleres se refirieron a la situación económica y social de América Latina y el Caribe. Destacaron a ese respecto los profundos cambios que se están operando en los campos económicos, comercial y financiero conduciendo a la modernización de sus economías, entre otras medidas con la reducción del déficit fiscal, la desregulación y la apertura comercial.

En ese sentido, tomando en cuenta el objetivo fundamental de las transformaciones emprendidas que es el de elevar las condiciones de vida de sus poblaciones, en un marco de libertad y democracia, reconocieron la importancia de fortalecer su cooperación social y acordaron intercambiar experiencias en materia de programas de bienestar. Asimismo decidieron contemplar el tema en su diálogo con otros grupos o mecanismos regionales, teniendo presente que la experiencia aconseja que la superación de los efectos sociales de corto plazo se realice sin menoscabo de la modernización de sus estructuras económicas.

Los Cancilleres destacaron que la celebración de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social debe ser una ocasión para buscar estrategias globales y fortalecer la cooperación internacional para enfrentar los problemas sociales, especialmente la extrema pobreza que afecta a la humanidad en su conjunto.

En ese contexto subrayaron igualmente la importancia de la Conferencia Mundial para el Financiamiento del Desarrollo.

2.1 GATT

Los Estados partes en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) han dedicado desde el año 1986 (Declaración de Punta del Este), un gran esfuerzo, en el marco de la Ronda Uruguay para liberalizar el comercio de bienes y servicios, extender a nuevos sectores del comercio internacional la disciplina multilateral y reducir gradualmente el proteccionismo y los subsidios, que han

evidenciado su carácter perjudicial para los países en vías de desarrollo, además de afectar negativamente la asignación de recursos a nivel mundial.

Por ello el Grupo de Río expresa su convencimiento de la imperiosa necesidad de concluir exitosamente la Ronda Uruguay.

En momentos en que es incierto el resultado final de la Ronda Uruguay, los Cancilleres señalaron la exigencia de que se logre con urgencia una solución equilibrada y global que asegure la liberalización comercial y el abatimiento del proteccionismo.

3. Medio ambiente y desarrollo

Los Ministros señalaron la máxima importancia que tendrá la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro, en junio de 1992. Esta Conferencia es una oportunidad histórica para iniciar una nueva etapa de cooperación internacional que conduzca a todos los Estados a un desarrollo sostenido, basado en la preservación del medio ambiente.

Reafirmaron lo expresado en la "Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo" firmada en la Ciudad de México, en marzo de 1991 y en las Declaraciones Presidenciales de Manaus y de Canela, en febrero de 1992.

Manifestaron la esperanza de que la Conferencia de Río establezca compromisos efectivos por parte de los países desarrollados, en el sentido de intensificar la transferencia de recursos y tecnología a los países en desarrollo. Manifestaron su voluntad de que la solución de los problemas macroambientales, económicos y sociales, sea equilibrada y fruto de negociación y del entendimiento.

Destacaron que es necesario un sistema renovado de cooperación internacional, para que un Planeta ambientalmente sano se corresponda con un mundo social y económicamente justo.

4. El diálogo con las comunidades europeas

Los Cancilleres reiteraron la importancia que conceden a la Segunda Reunión Ministerial institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río, a celebrarse en Santiago de Chile, los días 28 y 29 de mayo próximo.

Manifestaron, asimismo, su convicción de que esta reunión, la primera de su género que se realiza en nuestra región, contribuirá de manera significativa a la consolidación del diálogo y la cooperación entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea.

Señalaron además que la reunión será una oportunidad para profundizar el tema del comercio entre las dos regiones en forma tal que la creación del Mercado

Unico Europeo permita avanzar en un mejor tratamiento que el actual para las exportaciones provenientes de América Latina y el Caribe.

5. Cooperación en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de estupefacientes

Los Ministros reiteraron, una vez más, la necesidad de fortalecer la cooperación en la lucha contra el narcotráfico en la que están comprometidos los países del hemisferio americano. Igualmente se observa con preocupación el incremento del consumo en otros Continentes, especialmente en Europa y en el Asia.

Tomaron especial nota de la Declaración de San Antonio suscrita por varios países del Grupo de Río para contribuir, observando el respeto a la soberanía de los estados, a la solución de este grave problema, desde una perspectiva global, multilateral y de responsabilidad compartida. En este contexto tomaron nota de los resultados de la última reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) celebrada del 10 al 15 de marzo en Punta del Este, Uruguay.

Asimismo destacaron el progreso alcanzado en torno al reconocimiento de la necesidad de emprender un desarrollo alternativo como solución al cultivo de hojas de coca para usos ilícitos. Para ello consideraron indispensable la canalización de mayores recursos financieros por parte de la comunidad internacional.

6. Centroamérica

Los Ministros expresaron su satisfacción por el decisivo avance del progreso de pacificación, diálogo y reconciliación en Centroamérica. Igualmente, los Ministros hacen un llamado a la Comunidad Internacional, en particular a los países industrializados, para que apoyen solidariamente construcción de la paz y la democracia en esa región. Ahora cuando se consolida la pacificación centroamericana, ésta no puede verse frustrada por la ausencia de respaldo económico y financiero suficiente.

Reconocieron la importancia de los trascendentales Acuerdos de Chapultepec, que han puesto fin al conflicto armado en El Salvador, posibilitando la reconciliación y reconstrucción nacional. Asimismo, los Ministros han alentado al Gobierno de Guatemala a continuar sus negociaciones con la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Los Ministros destacaron los significativos avances en materia de integración, en particular la suscripción del "Protocolo de Tegucigalpa", que define la estructura orgánica del Sistema de Integración Centroamericana, así como los esfuerzos para estrechar vínculos con otras subregiones, señalando su

satisfacción por la realización de la Reunión Ministerial centroamericana CARICOM celebrada en Honduras en enero de 1992.

Igualmente, destacaron las acciones que se están emprendiendo en la región para impulsar procesos de desarrollo humano, en beneficio de todos los centroamericanos, con énfasis en la infancia y juventud.

7. La reforma de la UNCTAD

Al examinar los resultados de la VIII UNCTAD, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en febrero pasado, celebraron el clima de cooperación y solidaridad imperante en la reunión, que permitió el compromiso unánime de los países miembros en la instauración de una nueva asociación para el desarrollo.

Destacaron asimismo el importante papel que debe desempeñar la UNCTAD, revitalizada ahora por el amplio y firme proceso de reforma institucional iniciado en esa oportunidad.

Los Ministros renovaron la voluntad de sus Gobiernos de seguir trabajando de manera constructiva y coordinada en la próxima Junta de Comercio y Desarrollo hacia la efectiva aplicación de las decisiones adoptadas en Cartagena tanto en el aspecto institucional como sobre los temas y acuerdos sustantivos, recogidos en el documento final y en la decisión sobre una Conferencia Mundial sobre los Productos Básicos.

8. Control de armamentos

Los Ministros expresaron su preocupación ante la proliferación mundial de armamentos, en particular de armas de destrucción masiva.

Al mismo tiempo, destacaron los valiosos aportes que está realizando América Latina en este terreno, tales como el Compromiso de Mendoza, las conclusiones de la V Cumbre del Grupo de Río en Cartagena y la Declaración de Cartagena de la Cumbre del Grupo Andino.

Coincidieron asimismo en la necesidad de finalizar las negociaciones de la Convención de Armas Químicas en la Conferencia de Desarme.

Reafirmaron su determinación de adoptar medidas concretas para continuar en el proceso dirigido a la limitación de los gastos militares y a la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Asimismo reconocieron la importancia de los pasos dados por algunos estados de la región respecto del Tratado de Tlatelolco, a fin de posibilitar la plena vigencia en toda la región de dicho instrumento.

9. Comercio internacional

Los Ministros señalaron, con preocupación, la creciente tendencia hacia el proteccionismo que se observa en los países industrializados. Advirtieron, igualmente, el grave riesgo que representan para el libre comercio y el desarrollo, las barreras arancelarias, para-arancelarias y administrativas que mantienen las naciones industrializadas. Este comportamiento está en franca contradicción con las políticas de liberación, apertura y reforma económica que adelantan los países en desarrollo, y particularmente América Latina y el Caribe.

Al respecto reiteraron lo expresado sobre integración regional en la V Reunión Presidencial.

10. Conferencia mundial sobre derechos humanos

Los Ministros destacaron la importancia de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebrará en 1993.

Señalaron la necesidad de que esta Conferencia tenga un carácter realmente universal y que América Latina juegue en ella un papel acorde con su histórico aporte a la Democracia y a los Derechos Humanos.

11. Seguimiento de temas

Los Ministros efectuaron el seguimiento de los temas que a continuación se mencionan:

Iniciativa para las Américas; creación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe; revitalización del Sistema Interamericano; revitalización de las Naciones Unidas; seguridad energética; Cumbre Mundial para el Desarrollo Social; Mercado Común del Conocimiento; protección a la infancia; Conferencia Iberoamericana; Parlamento Latinoamericano y Zona de Paz.

12. Reconocimiento al Primer Ministro Michael Manley

Los Ministros destacaron la personalidad de estadista del Primer Ministro de Jamaica, Michael Manley, quien se retira de la actividad pública. El Grupo de Río le brindó su homenaje como hombre público, defensor de la democracia y los derechos humanos.

13. Sedes

Los Cancilleres acordaron aceptar el ofrecimiento de Chile de ser sede de la Cumbre Presidencial del Grupo de Río a efectuarse en 1993, en Santiago de Chile. Asimismo, aceptar el ofrecimiento de Brasil de ser sede de la Cumbre Presidencial en el año 1994.

14. Reuniones Ministeriales

Los Ministros coincidieron en la conveniencia, en próximas reuniones ministeriales del Grupo de Río, de mantener los trabajos del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política dentro de su naturaleza informal, sin necesidad –a menos casos excepcionales– de dar a conocer públicamente sus resultados o conclusiones.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río agradecieron al gobierno de la República Argentina la cordial hospitalidad que les fue brindada durante su permanencia en la ciudad de Buenos Aires y expresaron a la Secretaria Pro-Témpore su reconocimiento por el esfuerzo y dedicación con el que se asumió la preparación de esta Reunión Ministerial.

B. Declaración Ministerial sobre terrorismo